

## **COMUNICADO CONJUNTO DE PRENSA XIII REUNION DEL FORO DE DIALOGO Y COOPERACION JAPON – SICA**

**Ciudad de Panamá, 23 de junio de 2010**

El XIII Foro de Diálogo y Cooperación Japón – SICA se llevó a cabo en Ciudad de Panamá, el día 23 de junio de 2010, en el cual participaron los Viceministros de Relaciones Exteriores de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana y/o sus representantes, en lo sucesivo los Países del SICA; el Director General para América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, así como el Secretario General del SICA.

Ambas Partes expresaron su satisfacción por el firme avance de las relaciones políticas, económicas y de cooperación entre Japón y SICA, basadas en la Declaración de Tokio y el Plan de Acción desde que se adoptaron en la Cumbre Japón SICA en el 2005.

Asimismo, manifestaron su complacencia por los logros significativos de la Reunión de Cancilleres entre Japón y los países del SICA que se celebró el 17 de enero de 2010, en Tokio, Japón, donde se concretó la admisión del Japón como observador extraregional del SICA y el establecimiento del Equipo de Trabajo para la Promoción de la Cooperación e Intercambio Económico entre Japón y SICA, en lo sucesivo el Equipo de Trabajo.

Ambas Partes intercambiaron sus opiniones sobre temas de interés mutuo; destacando los avances de la integración regional de Centroamérica incluyendo el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, los desafíos que enfrentan los Países del SICA, incluyendo la seguridad y la prevención de desastres naturales, la cooperación en la escena internacional en asuntos como el cambio climático, la diversidad biológica, la situación en la Península de Corea, el desarme y la no proliferación nuclear y el Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE).

Ambas Partes coincidieron en la necesidad de continuar impulsando la reforma integral de las Naciones Unidas, para adecuarla al nuevo contexto internacional, en el que se debe hacer frente de manera efectiva y eficiente a temas urgentes tales como la crisis alimentaria, la crisis energética, el cambio climático, el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, el financiamiento al desarrollo, la proliferación de armas de destrucción en masa, el terrorismo, el crimen transnacional, las enfermedades contagiosas y los desafíos para el desarrollo, incluyendo la lucha contra la pobreza.

En este sentido, ambas partes acordaron trabajar activamente en las negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad, con miras a obtener resultados concretos, reconociendo la

necesidad de realizar , lo antes posible, la reforma para adecuar ese órgano a la realidad del siglo XXI.

Ambas partes coincidieron en colaborar en adelante para promover el concepto de seguridad humana en la sociedad internacional, reconociendo que es un concepto indispensable para enfrentar dichos temas a escala global.

Los países del SICA preocupados por los niveles de inseguridad de la región, invitaron formalmente a Japón a respaldar la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, a celebrarse el próximo año. El representante de Japón compartió la preocupación de los países del SICA sobre la inseguridad y acogió con interés la invitación, a fin de hacerla del conocimiento de su gobierno.

Ambas Partes intercambiaron opiniones sobre los efectos de la crisis económica internacional y las acciones que se han emprendido para enfrentarla y reactivar sus economías, haciendo un llamado a la Comunidad Internacional, incluyendo los organismos financieros especializados, a profundizar los trabajos para solventar la actual crisis y prevenir otras futuras, bajo el enfoque de responsabilidad compartida y diferenciada.

Reconociendo que el Cambio Climático es un problema que requiere acciones y respuestas urgentes a nivel mundial, Ambas Partes reafirmaron la importancia de establecer un marco legal internacional equitativo y efectivo, en el cual participen todos los países, especialmente los principales países emisores. Para ello, manifestaron su voluntad de trabajar activamente, con miras a la adopción de un nuevo acuerdo legal integral.

En este contexto, tomando como base el resultado de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático de Copenhague, reconocieron que hay mucho trabajo por hacer para fortalecer las acciones contra el cambio climático. Reafirmaron su compromiso para trabajar de manera constructiva en aras de asegurar una conclusión exitosa y satisfactoria de la 16ª Sesión de la Conferencia de las Partes de la UNFCCC y la VI Sesión de la Conferencia de Partes del Protocolo de Kyoto que tendrán lugar en Cancún, México, durante el presente año.

Los Países del SICA reconocieron la cooperación brindada por Japón a la región, de acuerdo con lo establecido en la Declaración y Plan de Acción de Tokio, destacándose los proyectos desarrollados en el marco de la iniciativa de la Red de Cooperación Regional de Centroamérica, tales como la educación en matemáticas, la lucha contra las enfermedades transmitidas por los vectores de Chagas, así como la promoción de la integración de la infraestructura de la región del SICA.

Por su parte, Japón reafirmó su voluntad de identificar las necesidades de cooperación regional en los países miembros del SICA, a través de la

celebración de reuniones del Grupo de Trabajo de Asistencia Oficial para el Desarrollo a nivel regional, y consultas sobre las políticas de cooperación económica con cada gobierno de los países del SICA y así lograr la posibilidad de cooperación regional de manera concreta.

En ocasión del V Aniversario de la ejecución del Plan de Acción, coincidieron en revisar sus alcances temáticos y tomar acciones concretas para desarrollar aún más las relaciones entre Japón y SICA, los cuales se presentarán en la XIV Reunión del Foro de Diálogo y Cooperación Japón - SICA.

Ambas Partes intercambiaron opiniones sobre los mecanismos, medidas y acciones para promover aún más las relaciones económicas, comerciales y de inversión, incluyendo el fortalecimiento de la cooperación entre Japón y los Países del SICA. A este efecto, reafirmaron la voluntad de sus gobiernos de continuar apoyando positivamente la tarea del Equipo de Trabajo, coincidiendo en celebrar la segunda Reunión del Equipo en octubre de este año en Centroamérica.

Ambas Partes acordaron celebrar la XIV Reunión del Foro en Tokio, Japón, durante el año 2011.

Los Viceministros de Relaciones Exteriores de los Países del SICA y/o sus representantes, con el Director General para América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón, manifestaron su reconocimiento al Gobierno de Panamá, por las atenciones recibidas en el marco de esta reunión, las cuales contribuyeron a alcanzar el éxito de la misma.